



## Resolución N°35/14

### Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IV, artículo 49, letra A.

### Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Cuerdas, Nudos e Izamiento de Material, Sr. Miguel Arenas L., Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional de Aysén.

### Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Cuerdas, Nudos e Izamiento de Material, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de *Patricio Cheuquel Cheuquel*  
Coyhaique *Rut: 07.806.106-5*

*Esteban Delgado Barría*  
*Rut: 14.043.381-0*

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

  
Guillermo Araya H.  
Director

  
Raúl Morales M.  
Rector

Santiago Julio de 2014